



MINISTERIO
DE TRANSPORTES Y
MOVILIDAD SOSTENIBLE

O F I C I O

S/REF

N/REF G-OU-1620

SECRETARÍA DE ESTADO
DE TRANSPORTES Y
MOVILIDAD SOSTENIBLE
DIRECCIÓN GENERAL
DE CARRETERAS

DEMARCACIÓN DE
CARRETERAS DEL ESTADO EN
GALICIA

CONCELLO DE VIGO
PRAZA DO REI
36202.- VIGO PONTEVEDRA

FECHA 15/05/2024

ASUNTO

EDICTO PARA PUBLICAR EN TABLÓN DE
ANUNCIOS

Se remite por parte de este Servicio de Conservación y Explotación de la Unidad de Carreteras del Estado en Ourense, el Edicto por el que se ordena la publicación de la enumeración de los expedientes por daños a la carretera que no han podido ser notificados a los interesados, para su inserción en el tablón de Edictos de ese Ayuntamiento (plazo de exposición 15 días hábiles), dando oportuna cuenta de su cumplimiento a este Centro.

RELACIÓN DE SUJETOS NOTIFICADOS

G-OU-1620

36159372Z

Firmado digitalmente
ÁLVARO RODRÍGUEZ AGUIAR



Resolución de la Unidad de Carreteras del Estado en Ourense sobre Notificación de Actos Administrativos en expedientes de daños.

Se notifica a los interesados indicados en la relación final la Notificación de la Resolución de expedientes de daños, a efectos de lo previsto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE nº 236 de 2-10-2015), y con el contenido expresado en el art. 46 del mismo texto legal por entender esta Unidad de Carreteras del Estado en Ourense, que la publicación íntegra de la notificación lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos interesados, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, éste no se ha podido practicar.

La presente resolución agota la vía administrativa, por lo que puede interponerse contra ella potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un MES contado a partir de la presente publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o desde el último día de exhibición en el tablón de edictos del Ayuntamiento donde radique el último domicilio conocido, si fuese posterior, ante este Servicio o recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de Galicia en el plazo de dos meses contado a partir de la presente publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o desde el último día de exhibición en el tablón de edictos del Ayuntamiento don radique el último domicilio conocido, si fuese posterior.

Se informa asimismo que tiene a su disposición el expediente en la Unidad de Carreteras del Estado en Ourense, calle Sáenz Díez, nº 1 – 2º, 32001- Ourense.

36159372Z G-OU-1620

EL JEFE DE LA UNIDAD DE CARRETERAS
FIRMADO DIGITALMENTE
FDO.: ÁLVARO RODRÍGUEZ AGUIAR